

# ALERTA CORPORATIVA

Mayo 2022



• LEGAL & TAX •

## ACTUALIZACIÓN DE MATRÍCULA DE COMERCIO PARA SOCIEDADES COMERCIALES CON CIERRE FISCAL AL 31 DE DICIEMBRE

Conforme a lo dispuesto por el Código de Comercio y regulaciones conexas, las sociedades comerciales, se encuentran en el deber de actualizar anualmente la vigencia de su matrícula de comercio por un nuevo periodo para evitar ser depuradas del registro comercial y, en consecuencia, inhabilitadas para el ejercicio comercial de sus actividades.

De acuerdo con lo establecido en la Resolución Administrativa SEPREC No. 020/2022 que aprueba el cronograma anual de las fechas de renovación de matrículas, aquellas sociedades comerciales dedicadas a actividades bancarias, de seguros, comerciales, de servicios y otras cuyo cierre fiscal corresponda al 31 de diciembre de cada gestión, estarán obligadas a actualizar su matrícula de la forma señalada en el recuadro a continuación:

<b>Fecha de cierre fiscal</b>	<b>Fechas para actualización de matrícula</b>
<b>31 de diciembre de cada gestión.</b>	<b>Desde el 1 de marzo hasta el 31 de mayo.</b>

Para el efecto, las sociedades comerciales con cierre fiscal al 31 de diciembre deberán presentar ante el Servicio Plurinacional de Registro de Comercio - SEPREC la siguiente documentación para proceder con la actualización de matrícula por esta gestión:

- Formulario web de Solicitud de Actualización con carácter de declaración jurada debidamente llenado y aprobado.
- Requerimiento de información en línea sobre el Personal Dependiente y Actividades desarrolladas debidamente llenado.
- Balance y Estado de Resultados al cierre del ejercicio con la correspondiente constancia de presentación al Servicio de Impuestos Nacionales (SIN) en formato PDF no editable. Para acreditar la constancia se puede presentar el Formulario 500 o el Formulario 605.

## NUESTRA FIRMA

PPO Abogados es la firma de abogados más grande de Bolivia, con más de 100 profesionales trabajando desde sus oficinas de La Paz, Santa Cruz, Sucre, Cochabamba y Cobija. PPO es reconocido por ser líder del mercado legal boliviano y cuenta con un equipo altamente especializado en materia corporativa.

## CONTACTO

Si requiere más información sobre el contenido del presente documento, el equipo de PPO queda a su disposición.



**Carlos Pinto**  
SOCIO

[cpinto@ppolegal.com](mailto:cpinto@ppolegal.com)



**Mattias Garrón**  
SOCIO

[mgarron@ppolegal.com](mailto:mgarron@ppolegal.com)



**Marcial Fernández**  
SOCIO

[mfernandez@ppolegal.com](mailto:mfernandez@ppolegal.com)



**Diego Böhr**  
SOCIO

[dbohrt@ppolegal.com](mailto:dbohrt@ppolegal.com)

[www.ppolegal.com](http://www.ppolegal.com)

### SANTA CRUZ

Av. San Martín N° 155  
Ambassador Business Center  
Piso 18

### LA PAZ

Av. Ballivián 555. Edif. El Dorial,  
Piso 14

### COCHABAMBA

Edificio Empresarial Torre 42,  
Piso 6. Calle Papa Paulo N°604

### SUCRE

Calle Bolívar N°326  
Centro Histórico

### COBIJA

Avenida 16 de Julio N°149  
Centro

### TELÉFONO

(+591) 620 02 020